

QUILMES, 22 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-0902/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la renuncia del agente Adrián Jaszczyszyn.

Que por Resolución (R) N° 486/09, se aprueba el reencasillamiento del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad asignándole al Sr. Jaszczyszyn funciones en el Agrupamiento Técnico - Profesional, con una categoría 3.

Que a través de la Resolución (R) N° 1265/08 se designa al Sr. Jaszczyszyn Jefe del Departamento de Servicios de Red, dependiente de la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación.

Que a fs. 23 consta el telegrama colacionado enviado por el mencionado agente, por medio del cual presenta su renuncia al cargo para el que fuera oportunamente designado.

Que la Dirección de Sumarios, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, informa que el agente en cuestión no posee sumario alguno, ni se encuentra vinculado a ningún proceso en trámite.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

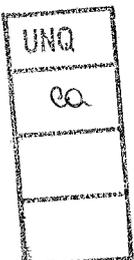
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del agente Adrián Jaszczyszyn, DNI N° 25.968.251, al cargo Categoría 3, Agrupamiento Técnico Profesional, que le fuera asignado mediante Resolución (R) N° 486/09, en la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 1º de noviembre de 2009.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia del agente Adrián Jaszczyszyn, DNI N° 25.968.251, a la Jefatura del Departamento de Servicios de Red, dependiente de



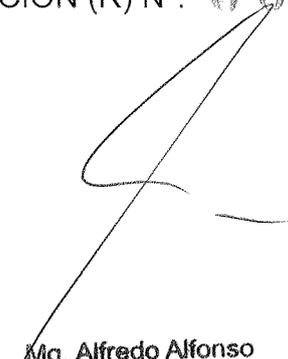
00865

la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, a la que fuera asignado mediante Resolución (R) N° 1265/08, a partir del 1° de noviembre de 2009.

ARTICULO 3°: Regístrese, notifíquese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00865

UNQ
Ca


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes